



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-11-18 15:09:23
Firmado: JHOAN ESTIVEN MATA LLANA TORRES
Código: 0c0fd8c3f8 , Firma electrónica



Radicado No. 20256150011101

Oficio No. DE-30000

18/11/2025

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Doctora

ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN

Subdirectora de Gestión Contractual

Fiscalía General de la Nación

Edificio Tryp Piso 10 -

Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11 CONTRATO FGN-NC-0261-2024-ODC 135585

Respetada doctora

De manera atenta y conforme al procedimiento establecido, se remite el informe parcial de Supervisión No 11 relacionado con el suministro de combustible en la categoría C del Contrato FGN-NC-261-2024 ODC 135585, por el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025 celebrado entre la Fiscalía General de la Nación y Pluxee Colombia S.A.S.

Lo anterior para que haga parte de la carpeta contractual.

Cordialmente,

Subdirección de
Gestión Contractual

1-8 NOV 2025

Documento Firmado Electrónicamente
JHOAN ESTIVEN MATA LLANA TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES (E)


RECIBIDA
Olga Mesa
3:50 p.m.

Anexo (s): Seis (6) folios
Proyectó: Julian Fernando Suaza Rojas – Secretario Administrativo I
Revisó: Maria Victoria Cerón – Secretario Administrativo I (e)

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 EDIFICIO H Sotano
110011

(601) 5702000 -
WWW.FISCALIA.GOV.CO



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 6

TIPO INFORME	DE	Parcial	X	Final	
--------------	----	---------	---	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.									11
1.2	Período del informe	Del	01	10	2025	Al	31	10	2025	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0261 (ODC 135585)	Fecha	30	10	2024	Tipo de Contrato	SUMINISTRO		
1.4	Objeto									
Suministro de Combustible en la categoría C a través del Acuerdo marco para suministro de Combustible Nacional III, CCE-326.AMP-2022 para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación – Nivel Central										
1.5	Nombre del contratista									
PLUXEE COLOMBIA S.A.S.										
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico				
800219876-9				juan.heredia@pluxeegroup.com						
1.8	Dirección				1.9	Teléfono				
Autopista Norte No 114-44 Bogotá				7948480						
1.10	Fecha de inicio			1	12	2024				
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")									
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X		
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X		
1.12	Fecha terminación <i>(Aplica solo para el informe final)</i>		Aplica	No Aplica	X	Fecha				

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) <i>(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)</i>									
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) <i>(Agregar las filas que se requieran)</i>									
JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES										
2.2	Dependencia				2.3	Número de Extensión o teléfono				
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES				5702000 Ext. 13100						

2.4	Correo electrónico	jhoan.matallana@fiscalia.gov.co		
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) <i>(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)</i>			
N/A				
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono	
N/A		N/A		
2.8	Correo electrónico	N/A		

3.	RESUMEN FINANCIERO			
3.1	Valor inicial del contrato			
Es hasta por la suma de		\$ 646.000.000	Pesos M/CTE	
3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO
Cuadro 1 – Vigencias Futuras				
AÑO		NUMERO		VALOR
2025		15624		\$382.000.000
2026		15624		\$238.000.000
TOTAL				\$620.000.000
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>				
3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal			
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
No. De CDP		Fecha de expedición de CDP		
17924		09/04/2024		
1525		03/01/2025		
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>				
3.4	Número y fecha de registro presupuestal			
Cuadro 3 – Registro Presupuestal				
No. De Registro Presupuestal		Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
1091624		01	11	2024
1425		03	01	2025
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>				
3.5	Cesión	SI	NO	X
				Fecha

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico				
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/12/2024	\$ 646.000.000	\$ 0	\$ 11.380.322	\$634.619.678
30/01/2025	\$ 646.000.000	\$ 11.380.322	\$13.045.650	\$621.574.028
28/02/2025	\$ 646.000.000	\$24.425.972	\$17.584.986	\$603.989.042
31/03/2025	\$ 646.000.000	\$42.010.958	\$27.322.995	\$576.666.047
30/04/2025	\$ 646.000.000	\$69.333.953	\$18.051.274	\$558.614.773
31/05/2025	\$ 646.000.000	\$87.385.227	\$26.783.843	\$531.830.930
30/06/2025	\$ 646.000.000	\$114.619.070	\$18.794.227	\$513.036.703
31/07/2025	\$ 646.000.000	\$132.963.297	\$25.871.047	\$487.165.656
31/08/2025	\$646.000.000	\$158.834.344	\$24.409.615	\$462.756.041
30/09/2025	\$646.000.000	\$183.243.959	\$26.084.758	\$436.671.283
31/10/2025	\$646.000.000	\$209.328.717	\$18.958.221	\$417.713.062,

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales


Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. OTROS ASPECTOS

4.1 Acta de liquidación:
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).


4.2 Estado de avance presupuestal a la fecha 35.34%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 4 de 6

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	N/A
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	Persona natural (Si no aplica, colocar N/A)	
Cuadro 5 – Persona Natural		
Obligaciones		Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A		N/A
(Si no aplica colocar N/A)		
4.5	Persona jurídica	
Fecha de Certificación		Fecha
		10 11 2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.		

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):			
El contratista cumplió con el suministro de combustible para los vehículos de la Fiscalía General de la Nación conforme a los requerimientos durante el periodo del presente informe.				
Cuadro 6 – Concepto del Supervisor				
Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Se suministró el combustible en la categoría C en las diferentes estaciones de servicio de la red del proveedor	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		Se suministró las cantidades requeridas	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		El servicio se prestó de manera satisfactoria	
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X

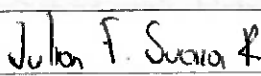
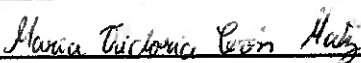
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 5 de 6

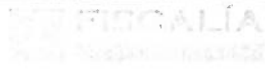
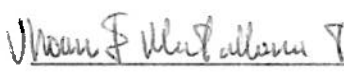
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.					X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato					X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			Las EDS cuentan con personal para brindar atención permanente.	
<p>Nota: Documentación Anexa: El Supervisor <u>deberá acreditar el cumplimiento</u> del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (<u>cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan</u>):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales. 					
Informes anexos		SI	NO	X	N/A
Tipo y detalle del informe:	N/A				
5.1	El contratista "CUMPLIÓ"	Si Cumplió	X	No Cumplió	
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)					
<p>En el Anexo 1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE CONTRATO FGN-NC-0261- 2024, se indican los servicios de suministro de combustible (Gasolina Corriente Extra y ACPM) del periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de octubre del 2025, se tienen los soportes mediante la plataforma Pluxee del proveedor Pluxee Colombia SAS donde se puede evidenciar los consumos en cada una de las ciudades en las que se realiza el tanqueo en tiempo real, a los cuales se prestó el servicio requerido conforme lo establece el contrato.</p>					

6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES			
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:				
Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS			
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".				
8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)			
Malo	Regular	Bueno	N/A	X
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)				
N/A				
OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)				

FIRMA RESPONSABLES					
 _____ Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre			Cedula		
JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES			1032375961		
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	fecha	13	11	2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	JULIAN FERNANDO SUAZA ROJAS		13/11/2025
Revisó	MARIA VICTORIA CERON MATIZ		13/11/2025

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGM AP067-18 Versión: 02 Página 1 de 1
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	
<p>SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> CN: Contrato <input type="checkbox"/> RS: Resolución <input type="checkbox"/> CM: Caja Menor <input type="checkbox"/> CNA: Contrato Adicional <input type="checkbox"/> SPC: Servicios Públicos </p> <p style="text-align: center;"> No. 261 VIGENCIA 2025 </p> <p>EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.</p>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PLUXEE COLOMBIA S A S	
CÉDULA O NIT	800219876-9	
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	juan.heredia@pluxeegroup.com	
PERIODO DEL SERVICIO:	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	
OBJETO:	Suministro de combustible en la categoría C través del Acuerdo marco para el suministro de Combustible Nacional III, CCE-326 AMP-2022 para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación Nivel Central El plazo de ejecución del contrato será hasta el día treinta y uno (31) de julio del año 2025, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía	
CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago)	Se encuentran descritas en la cláusula (14) Facturación y pago del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-326 AMP-2022	
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	FEM333490	
VALOR A PAGAR:	\$ 18.958.221,00	
APROBACIÓN POLIZA	No. 2063556 Fecha 14/11/2024	DD/MM/AA
ALICITAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No. 1475 Fecha 03/01/2025	Vr \$ \$ 18.958.221,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No. 1425 Fecha 03/01/2025	Vr \$ \$ 382.000.000,00
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	JHÓAN ESTIVÉN MATA LLANA TORRES	
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	1032375961	
CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES (F)	
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES TEL. Ext. 5803814 EXT. 13101 13093	
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	jhoan.matallana@fiscalia.gov.co	
FIRMA DEL SUPERVISOR		FECHA: 12-nov-25
OBSERVACIONES:	-----	
RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN	No. De Folios _____	
RADICADO:	_____	





FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No.FEM333490

Pluxee Colombia S.A.S
NIT 800.219.876-9



d07c062ate32c543426d5c1e6a723fca562014d348185af2f33e1a487f91020055d09ofa116737a8be91eca07363da21

CLIENTE FISCALIA GENERAL DE LA NACI?N	TIPO DOCUMENTO NIT	FECHA DE EMISIÓN
DIRECCIÓN DG 22 b 52 01	NÚMERO 800152783	04/11/2025
CONTACTO Jhoan Matallana	CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	FECHA DE VENCIMIENTO
FORMA DE PAGO A CREDITO	MEDIO DE PAGO Consignación Bancaria	04/12/2025

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
PEDIDO No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR FACIAL
1966	Consumo del 1 al 31 Octubre 2025	1	18,517,504.00
TOTAL VALOR FACIAL			18,517,504.00

IMPORTANTE: SEGÚN ACUERDO DE CONDICIONES COMERCIALES CELEBRADO ENTRE USTEDES Y PLUXEE COLOMBIA S.A.S., EL VALOR FACIAL NO CONSTITUYE INGRESO PROPIO PARA PLUXEE, SINO UN INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS; POR TANTO, ABSTENERSE DE EFECTUAR ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN SOBRE ESTE CONCEPTO.

INGRESOS PROPIOS		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Comision	1	3/0.350.00
OBSERVACIONES #S29-01-01-000;135585;jhoan.matallana.fiscalia.gov.co#\$	Total items: 2	SUBTOTAL 370,350.00
	IVA 19	70,367.00
	RETEFUENTE	0.00
	RETE. ICA	0.00
	RETE. IVA	0.00
	TOTAL INGRESOS PROPIOS	440,717.00

TOTAL FACTURA ELECTRONICA No. FEM333490	18,958,221.00
--	----------------------


IVA REGIMEN COMUN.
AUTORRETENEDORES - RES. No. 2649
NOV 24/1997. SOMOS GRANDES
CONTRIBUYENTES RES. No. 030200
DEL DIC 27/2024. FACTURA GENERAL
ELECTRONICA AUTORIZADA POR PLUXEE
COLOMBIA S.A.S. AUTORIZACION DE
FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZADA
No. 18764095269329 DEL 07/07/2025
VIGENCIA 18 MESES FEM 325942 AL
FEM 700000 ACTIVIDAD ECONOMICA
8299 TARIFA 9.66/1000. AGENTES
RETENEDORES DE I.V.A.
AUTORRETENEDORES DE ICA
BOGOTÁ DECRETO 924
OCT 11 AUTORRETENEDORES DE ICA
MEDIANOS RES. No. 202050056023 SLP
24/2020. SOMOS GRANDES
CONTRIBUYENTES DEL ICA EN CALI
RES. No. 4131.040.21.1 DIC 27/2024

Fecha y Hora de Generación: 04/11/2025 12:00 a.m. Fecha y Hora de Expedición: 04/11/2025 05:49 p.m.
ACEPTAMOS DE MANERA EXPRESA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE EN ESTA SE ESTIPULAN. VENCIDO EL PLAZO SE CORRARA INTERES MENSUAL POR MORA Y ESTE SERA EL MAXIMO LEGAL.



BOGOTÁ D.C.
Aut Norte no. 114 44 piso 4
Tel: (601) 7948480
Pbx: 6414100

Portal Recaudos

Para realizar el pago de tus facturas, da click en la  y registra tu código de empresa CL-001466 y sigue los pasos para finalizar el trámite.

Jhoan Matallana



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Pluxee Colombia S. A. S.

10 de noviembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Pluxee Colombia S. A. S., identificada con NIT. 800.219.876-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de octubre de 2025, tal y como de detalla a continuación:

Mes	Ciudad-Departamento (opcional)	No. De planilla	Valor
Octubre	Bogotá, D.C.	91012277	\$312,499,300

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de octubre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de Pluxee Colombia S. A. S.

10 de noviembre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Tatiana Alexandra Rojas
Tatiana Alexandra Rojas Monroy
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 242052-T